

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrónico <small>PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		CÓDIGO RE-DI-006	
	PROCESO	DIRECCION INVESTIGACIÓN	FECHA	06/03/2013
	REGISTRO	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN	Vs-002

REGLAMENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS EN LA REVISTA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA “ORINOQUIA, CIENCIA Y SOCIEDAD”. ISSN Versión Digital 2422-2917, ISSN Versión Impresa 2422-197X.

CONCEPTOS BÁSICOS

ARTÍCULO 1.- El presente reglamento, tiene por objeto organizar, regular y dar las pautas para la publicación de artículos en la Revista Científica y Tecnológica “Orinoquia, ciencia y sociedad”

ARTÍCULO 2.- Las obras que publiquen en la Revista Científica y Tecnológica “Orinoquia, ciencia y sociedad”, se deberán someter a consideración previa del Comité Editorial, que las evaluará según los procedimientos establecidos en este reglamento.

ARTÍCULO 3.- Misión: Revista Científica y Tecnológica “Orinoquia, ciencia y sociedad”, tiene como misión promover la investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico con responsabilidad social y respeto por la biodiversidad, así mismo estimular la utilización y divulgación de prácticas sostenibles de desarrollo económico y social para proyectar la Orinoquia al país y al mundo.

ARTÍCULO 4.- Definiciones

Para los efectos del presente Reglamento se entenderá por:

- a) **Edición:** Proceso en el que se determina el contenido acorde al formato de la revista y concluye con la impresión.
- b) **Publicación:** Acto por el cual se dan a conocer a la población en general los documentos y actos editados en la revista.
- c) **Distribución:** Acción que consiste en entregar los Periódicos (ejemplares) a los estudiantes y población en general.
- d) **Artículo Científico:** Documento cuyo objetivo es difundir de manera clara y precisa, en una extensión regular, los resultados de una investigación realizada sobre un área determinada del conocimiento.
- e) **Resguardo:** Guardar la Revista bajo los principios de clasificación de época, fecha y número de revista y protegerlo del deterioro que le pueda provocar el medio ambiente, impidiendo su sustracción sin autorización o su destrucción.
- f) **Propiedad Intelectual:** Es la denominación que recibe la protección legal sobre toda creación del talento o ingenio humano, dentro del ámbito científico, literario, artístico, industrial, o comercial.
- g) **Derechos de Autor:** Protege exclusivamente la forma o medio en el cual las ideas del autor son descritas, explicadas o ilustradas, pero no protege las ideas, contenidos conceptuales, ideológicos o técnicos.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrópico <small>PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		CÓDIGO RE-DI-006	
	PROCESO	DIRECCION INVESTIGACIÓN	FECHA	06/03/2013
	REGISTRO	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN	Vs-002

h) **Derechos Morales:** en el Derecho de Autor consisten en el reconocimiento de la paternidad del autor sobre la obra realizada y el respeto a la integridad de la misma.

ESTRUCTURA DE LA REVISTA

ARTÍCULO 5.- Comité Editorial: Está integrado por Investigadores de la Orinoquia y expertos en cada una de las líneas de investigación objeto de publicación de la revista; entre sus funciones están:

- Realizar los procesos de evaluación y selección de artículos.
- Coordinar todos los procesos inherentes a la publicación de la revista como preparación editorial, edición, impresión, comercialización y venta.
- Designar los pares evaluadores, designar subcomités especializados que colaboren con la revisión y evaluación de artículos cuando lo consideren necesario.

ARTÍCULO 6.- Comité Científico: Este comité lo conforman expertos nacionales e internacionales en las líneas de investigación y campos temáticos de la revista. El Comité Científico tiene como función asesorar con respecto a los parámetros de calidad científica de las publicaciones, colaborar al comité editorial como par evaluador de los artículos recibidos y ser un garante de la calidad de las publicaciones de la revista. El comité científico será sugerido y aprobado por el comité editorial.

ARTÍCULO 7.- Temática de la Revista: Revista Científica y Tecnológica “Orinoquia, ciencia y sociedad” es una revista de tipo interdisciplinar que sirve como medio de divulgación para la publicación de artículos resultados de procesos de investigación desarrollos tecnológicos e innovación. Para la revista serán materia de publicación, artículos relacionados con las siguientes áreas de investigación.

- Ciencia tecnología e innovación de las áreas sociales y humanas.
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Ciencia, Tecnología e Innovación en Ambiente Biodiversidad y Hábitat.
- Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria.
- Energía y Minería.
- Ciencias Básicas.

ARTÍCULO 8.- Tipos de documentos científicos aceptados: Serán materia de publicación en Revista Científica y Tecnológica “Orinoquia, ciencia y sociedad”, documentos con las siguientes características:

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrópico PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICYES 2743. NIT 844.002.071-4		CÓDIGO	
			RE-DI-006	
	PROCESO	DIRECCION INVESTIGACIÓN	FECHA	06/03/2013
REGISTRO	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN	Vs-002	

1. **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación terminados. Estructura general del artículo.
 - Introducción
 - Metodología
 - Resultados
 - Discusión
 - Conclusiones
 - Bibliografía (sólo bibliografía citada en el texto)
2. **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
3. **Artículo de revisión (reviews).** Documento resultado de la revisión crítica de la literatura sobre un tema en particular.
4. **Artículo corto (Nota):** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una rápida divulgación por tratarse de nuevos descubrimientos o hallazgos únicos (alta prioridad de publicación). La estructura del artículo puede tener los siguientes cuatro apartes: introducción, metodología, resultados, discusión, conclusiones y Bibliografía (sólo bibliografía citada en el texto).
5. **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos.
6. **Editorial.** Documento escrito por el director, el editor, un miembro del comité científico o editorial, un académico director de grupo de investigación o un investigador invitado.

POLITICAS DE LA REVISTA

ARTÍCULO 9.- Solicitud Los interesados en publicar en Revista Científica y Tecnológica “Orinoquia, ciencia y sociedad”, deberán someter a evaluación del Comité Editorial la obra que pretenda publicar y para tal efecto deberá cumplir con la documentación relacionada a continuación:

Carta de identificación jurídica de la obra y de su titular (suministrado por el Comité Editorial de la revista), debidamente diligenciada.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrónico <small>PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		CÓDIGO RE-DI-006	
	PROCESO	DIRECCION INVESTIGACIÓN	FECHA	06/03/2013
	REGISTRO	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN	Vs-002

ARTÍCULO 10.- Responsabilidades del Autor(es): Los autores deben remitir sus artículos al siguiente correo, direccioninvestigacion@unitropico.edu.co Las fechas de recepción de artículos se publicarán en el sitio web oficial de la Dirección de Investigación de Unitrónico y el sitio web de Unitrónico www.investigacion.unitropico.edu.co.

La revista tiene normas para los autores que contienen las pautas para la presentación de artículos, así como las reglas de edición, estas se pueden consultar en la página <http://investigacion.unitropico.edu.co/revistas-unitropico/>

El grupo editorial aprueba los artículos con base en los criterios de calidad, rigurosidad, pertinencia investigativa y de acuerdo a la evaluación realizada por los pares, pero los autores son los responsables de las ideas allí expresadas, así como de la idoneidad ética de los artículos.

El autor o los autores deben constatar que el texto es de su autoría y que en el mismo se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros. Si se utiliza material que no sea de propiedad de los autores, es responsabilidad de los mismos asegurarse de tener las autorizaciones correspondientes para el uso, reproducción y publicación de tablas, cuadros, gráficas, diagramas, fotografías, entre otros.

Los autores deberán someter sus artículos a evaluación de pares externos y se comprometerán a tener en cuenta las observaciones de los evaluadores, así como las del Comité Editorial. Estos ajustes se deben realizar en los tiempos y términos que el comité editorial de la revista disponga para efectos de ser publicados.

Cuando los artículos sometidos a consideración de la revista no son aceptados para la publicación, el editor enviará una notificación por escrito al autor explicándole los motivos por los cuales su artículo no fue seleccionado para publicación en la revista.

El autor o autores de los artículos aceptados deberán autorizar, mediante la firma de la “Carta de identificación jurídica de la obra y de su titular” la utilización de los derechos patrimoniales de autor (reproducción, comunicación pública, transformación y distribución) a la Fundación Universitaria Internacional del Trópico Americano Unitrónico, para incluir el texto en la revista (versión impresa y/o versión digital). En este mismo documento los autores confirman que el texto es de su autoría y se respetan los derechos de propiedad intelectual de terceros.

ARTÍCULO 11.- Revisión de pares: Una vez recibido el artículo, el comité editorial evalúa si cumple con los requisitos básicos exigidos por la revista y establece el primer filtro, teniendo en cuenta la calidad y pertinencia del artículo. Luego de esta revisión se determinan los posibles artículos que iniciarán el proceso de arbitraje.

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrópico <small>PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICES 2743. NIT 844.002.071-4</small>		CÓDIGO RE-DI-006	
	PROCESO	DIRECCION INVESTIGACIÓN	FECHA	06/03/2013
	REGISTRO	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN	Vs-002

Los artículos seleccionados se envían a los pares académicos quienes deberán hacer parte del comité científico de la revista; estos los evalúan y dan su concepto al comité editorial; este resultado se debe comunicar por escrito al autor.

Los pares evaluadores tendrán un periodo máximo de dos meses a partir de la fecha de recepción del artículo para su revisión y concepto. Cuando el proceso de evaluación exceda este plazo, el editor deberá informar al autor dicha situación.

El comité editorial podrá enviar un artículo a más de un par evaluador cuando no se tenga respuesta de uno de estos.

ARTÍCULO 11.- Normas para Publicar. La presentación de los artículos deberá cumplir con lo siguiente:

- Todo artículo presentado se someterá a la evaluación del Comité Editorial (primer filtro), seguido de mínimo dos pares académicos nacionales o internacionales que hagan parte del comité científico de la revista (asignados 5 días después de ser sometido el manuscrito). Los revisores tendrán un lapso de 30 días para evaluar el artículo y el editor emitirá un concepto en un lapso de 3 días, empleando como mínimo un par evaluador para la decisión. No obstante este plazo puede extenderse en el caso de artículos complejos a un máximo de dos meses. Los autores deberán atender las observaciones en un plazo máximo de 10 días hábiles.
- Los artículos deben entregarse en hoja tamaño carta, presentados en procesador Word 2013 o superior, formato de letra Arial, tamaño de la letra 12, interlineado a un espacio. Márgenes: izquierdo 3.5, derecho 3, superior e inferior 3.
- **Ilustraciones:** Las figuras, gráficas, tablas, dibujos, fotografías, deben estar integradas al texto y estar enumeradas secuencialmente, además se deben entregar por separado en una carpeta guardados en formato JPG o PNG con excelente resolución.
- **Extensión:** Los textos presentados deben tener la siguiente extensión: mínimo 4 y máximo 8 páginas.
- **Citación y lista de referencias:** Los artículos se deben presentar con el sistema de citación y lista de referencias del Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association [APA].
- La Revista se reserva el derecho de publicación de artículos de acuerdo con las evaluaciones internas y externas.
- Los artículos se deben remitir a los correos electrónicos:
direccioninvestigacion@unitropico.edu.co
- Todos los artículos deben presentar el título, el resumen y palabras clave en español y en inglés.
- Se debe entregar junto con el artículo la carta de identificación jurídica de la obra y de su titular.
- Junto al artículo y a la carta de identificación jurídica de la obra, se debe anexar en carta anexa los siguientes datos de cada uno de los autor(es):

	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL DEL TRÓPICO AMERICANO Unitrónico PERSONERÍA JURÍDICA N° 1311 DE JUNIO DE 2002. CÓDIGO ICFES 2743. NIT 844.002.071-4		CÓDIGO	
			RE-DI-006	
	PROCESO	DIRECCION INVESTIGACIÓN	FECHA	06/03/2013
REGISTRO	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS PARA GRUPOS DE INVESTIGACIÓN	VERSIÓN	Vs-002	

Nombres y apellidos completos del autor o autores, documento de identidad, correo electrónico personal e institucional, números de teléfono fijo y celular, Institución donde labora, formación académica y publicaciones si se tienen (con datos bibliográficos completos).

Documento elaborado por:

JORGE ENRIQUE CHAPARRO MESA

Editor General Revista Orinoquia Ciencia y Sociedad

